



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref: **Banco Mariva S.A.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Serie II*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Banco Mariva S.A.** realizará el pago de la totalidad del capital correspondiente a las obligaciones negociables serie II (las "Obligaciones Negociables") emitidas el pasado 08 de octubre de 2025 en el marco del Programa Global.

Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el suplemento de prospecto de fecha 01 de octubre de 2025.

El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de Pago: 01 de abril de 2026.

Concepto: amortización de capital por vencimiento de las obligaciones.

Monto de Capital: US\$ 10.159.000 (Dólares Estadounidenses diez millones ciento cincuenta y nueve mil).

Tasa Aplicable: 0% nominal anual (las obligaciones negociables no devengarán intereses).

Moneda de Denominación y Pago: las obligaciones negociables están denominadas en Dólares Estadounidenses y serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en la Fecha de Vencimiento.

Tipo de Cambio Aplicable: se informará mediante un Aviso de Pago Complementario (el "Aviso de Pago Complementario") el Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento y será el tipo de cambio de referencia en Pesos por Dólar Estadounidense informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el futuro) del Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.


Sebastián Grasso
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Mariva S.A.